

Consultas Realizadas

Licitación 426698 - Asistencia técnica integral para equipos de refrigeración para Asunción y Área Metropolitana de Asunción (SBE)

Consulta 1 - Consulta sobre Certificación

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
<p>Actualmente el estado paraguayo por medio del ente rector, la DNCP, promueven el desarrollo e impulso de las compras públicas sostenibles, siendo uno de los ejes fundamentales el cuidado y protección medio ambiental.</p> <p>Es por ello y visto que el objeto del presente proceso de contratación, también requiere manipulación de gases refrigerantes consultamos cuanto sigue:</p> <p>Considerando la Reglamentación de la Norma Paraguaya NP 49 001 11 Ingeniería Electromecánica. Competencia Laboral. Manejo de sustancias refrigerantes utilizadas en los equipos de refrigeración y de aire acondicionado. Diciembre 2014. Segunda versión. La convocante requerirá certificación en competencia laboral de técnicos sobre manejo de sustancias refrigerantes, utilizados en equipos de refrigeración y acondicionadores de aire, conforme a la Norma Paraguaya INTN???</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: La convocante no requerirá la certificación en competencia laboral de técnicos sobre manejos de sustancias refrigerantes, utilizados en equipos de refrigeración y acondicionadores de aire, debido a que este requisito podría limitar la participación de posibles oferentes, sin embargo, la empresa deberá cumplir con las normativas vigentes para el desarrollo de las actividades y los requisitos establecidos en las especificaciones, tal como se establece en la observación de la Capacidad Técnica. Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - consulta sobre infraestructura

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023
----------	-------------------	------------

En cuanto a la infraestructura mínima necesaria y considerando que por la naturaleza del llamado y la necesidad muchas veces de trasladar los equipos para reparaciones mayores, se requiera que la empresa precise de infraestructura móvil y edilicia ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2023
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: No se requerirá que la empresa precise de infraestructura móvil y edilicia para el traslado de los equipos hasta la sede de la contratista, teniendo en cuenta que el servicio de reparaciones se prestará in situ, por lo que se modifica lo establecido en las especificaciones técnicas. Favor remitirse a la Adenda enumerada.

Asimismo, se aclara que lo solicitado en Capacidad Técnica, contar con por lo menos, 2 (dos) vehículos del tipo utilitario, serán destinados exclusivamente para la asistencia técnica en locales, lobbies y dependencias según lote asignado. A modo de ejemplo: Para transporte de herramientas, materiales y personal.

En el apartado Capacidad Técnica del Pliego de Bases y Condiciones se establece específicamente:

Contar como mínimo de 6 personales técnicos capacitados en ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL PARA EQUIPOS DE REFRIGERACION, que cuenten mínimamente con las siguientes capacidades y requisitos:

- Habilidades de instalación y resolución de problemas para sistemas de calefacción y refrigeración.
- Encontrar y solucionar el origen de un problema de los Aires Acondicionados.
- Instalar piezas de repuestos; de piezas individuales como bombas, tuberías, ventiladores.
- Usar herramientas eléctricas de forma segura.

Contar con 1 (una) Línea Fija (celular) como mínimo, destinados para comunicarse con los funcionarios responsables del Gabinete de Obras para la asignación o coordinación de los trabajos.

Contar con, por lo menos, 2 (dos) vehículos, del tipo utilitario, debidamente identificado con el logotipo de la empresa, de 4 (cuatro) ruedas, de su propiedad o con contrato de alquiler vigente, que serán destinados exclusivamente para la asistencia técnica en locales, lobbies y dependencias según lote asignado.

Contar con el equipamiento adecuado y herramientas necesarias requeridas para el normal cumplimiento del servicio, contando mínimamente con el siguiente equipamiento:

- Escalera doble y simple, andamios de 3 módulos como mínimo.
- Soldaduras autógenas, taladro para hormigón
- Marco con hoja cierra para metal, corta hierro, hidrolavadora, bomba de vacío.
- Garrafa de gas refrigerante, manómetros de alta y baja presión
- Virolera de caño, ensanchadora y cortadora de caño metálico, dobladora de cobre
- Destornilladores plano y cruz, martillo, mazo, cincel
- Pinza amperométrica con tester digital, pinza universal, pinza de corte, pinza de presión, cinta aisladora, pinza mecánica, alicate.
- Juego de llaves tipo allen y estrellado, llaves francesas mediana y grande.
- Contar con la indumentaria de la empresa y con Equipo de Protección Individual EPI, como ser botas, casco, etc. Remitirse al Pliego de bases y Condiciones.